COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 16.7.2021
COM(2021) 317 final

ANNEX

ANEXO

de la

Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO

relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el seno del Consejo de Asociación instituido por el Acuerdo Euromediterráneo por el que se establece una Asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Argelina Democrática y Popular, por otra, en lo que respecta a la prórroga de las prioridades de la Asociación UE-Argelia hasta que la UE y Argelia adopten nuevos documentos conjuntos actualizados

ANEXO

Decisión N.º xx/2021 DEL CONSEJO DE ASOCIACIÓN UE-Argelia

de [dd.mm.aaa] por la que se

aprueba la prórroga de las prioridades de la Asociación UE-Argelia

EL CONSEJO DE ASOCIACIÓN UE-ARGELIA,

Visto el Acuerdo Euromediterráneo por el que se establece una asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Argelia, por otra («el Acuerdo Euromediterráneo»),

Considerando lo siguiente:

(1) El Acuerdo Euromediterráneo por el que se establece una asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Argelina Democrática y Popular, por otra, se firmó el 22 de abril de 2002 y entró en vigor el 1 de septiembre de 2005[1].

(2) El artículo 94 del Acuerdo Euromediterráneo faculta al Consejo de Asociación para adoptar las decisiones adecuadas con el fin de alcanzar los objetivos del Acuerdo.

(3) Mediante la Decisión n.º 1/2017 del Consejo de Asociación, de 13 de marzo de 2017, la UE y Argelia acordaron las prioridades de la Asociación para el período 2016-20.

(4) En un canje de notas, ambas partes acordaron mantener la validez de las prioridades de la Asociación UE-Argelia como documento orientativo para consolidar la asociación a la espera de la adopción de las nuevas prioridades actualizadas de la Asociación.

(5) El artículo 10 del reglamento interno del Consejo de Asociación prevé la posibilidad de adoptar decisiones mediante procedimiento escrito entre las sesiones, si las Partes así lo acuerdan.

DECIDE:

Artículo 1

El Consejo de Asociación, mediante procedimiento escrito, decide prorrogar las prioridades de la Asociación UE-Argelia anejas a su Decisión n.º 1/2017, de 13 de marzo de 2017, hasta que la UE y Argelia adopten nuevos documentos conjuntos actualizados.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en..., el [día] de [mes] de [año].

[1] Acuerdo Euromediterráneo por el que se crea una asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Argelina Democrática y Popular, por otra; DO L 265 de 10.10.2005, p. 2.

Por el Consejo de Asociación